

Resumen ejecutivo

La Secretaría de Pueblos Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, a través de su Subsecretaría de Diálogo Social (SDS) tiene como objetivo principal promover y articular políticas, programas y acciones que faciliten la prevención, solución, monitoreo y evaluación de conflictos sociales mediante procesos de concertación participativos e incluyentes.

Teniendo como sustento principal los principios políticos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador promulgada en el 2008, la SDS establece un conjunto de acciones en procura de articular procesos encaminados a la restitución y garantía de derechos de pueblos, nacionalidades y organizaciones afectados por conflictos sociales y ambientales, elemento que se constituye como fundamento de la propuesta y objetivo de la Constitución Política 2008 vigente y de la Revolución Ciudadana.

La decisión política de repensar el rol del Estado frente a las viejas y perniciosas prácticas que se llevaban a cabo alrededor de las necesidades básicas insatisfechas, la inequidad en la repartición de la riqueza, la problemática ambiental derivada de la negligencia y ausencia de controles adecuados para mitigar impactos de actividades como las extractivas, que por lo general eran fuente frecuente en la generación de conflictos socioambientales, hacen que en base a la decisión del presidente Rafael Correa del año 2009, el Estado ecuatoriano impulse un proceso de reestructuración de las dinámicas en torno a la relación Estado – Empresas – Comunidades locales, en la prevención y gestión de conflictos socioambientales, en particular alrededor del desarrollo de proyectos estratégicos nacionales (PEN) en temas de hidrocarburos, minería e hidroeléctricas.

En un complejo contexto político, social y ambiental donde se desarrollan estos conflictos, la Secretaría de Pueblos establece una serie de mecanismos para responder de manera efectiva a ese mandato político y a las necesidades sociales; de tal manera que la gestión desarrollada pueda generar un impacto político adecuado conforme los lineamientos de la propuesta del gobierno y por ende su efectiva capitalización como aporte del fortalecimiento del proceso.

En este sentido se establecen desde la Subsecretaría de Diálogo Social un conjunto de estrategias y acciones que consoliden la propuesta política a nivel de actores sociales, políticos y económicos involucrados, en relación a la prevención y gestión de conflictos socioambientales.

Bajo las directrices políticas establecidas, durante el año 2010, se han llevado a cabo las siguientes acciones como: a) Diseño e implementación de un Sistema de Diálogo Social, político e intercultural; b) intervención en la gestión de conflictos socioambientales desarrollado alrededor de los Proyectos Estratégicos Nacionales; c) Desarrollo de Protocolos de Prevención y Gestión de Conflictos Socioambientales; d) desarrollo de capacidades; y e) gestión del conocimiento

Diseño e implementación de un Sistema de Diálogo Social, político e intercultural

Partiendo de la concepción de que el ‘diálogo’ es una herramienta de gestión política que genera espacios de intercambio de saberes, permite liberar tensiones sociales en escenarios de conflictividad mejorando las capacidades de los actores sociales, políticos y económicos y, consolidando relaciones de cooperación y respeto, la SDS propone una acción política enmarcada en estos mecanismos plurales y equitativos desde un enfoque de derechos, plurina-

cionalidad, interculturalidad, género, generacional, territorialidad y participación.

Para la implementación de esta acción política se establecieron dos espacios de gestión: el primero que tiene que ver con el desarrollo conceptual y político del sistema con su respectiva metodología y herramientas para su ejecución, y el segundo, la implementación en territorio del Sistema de Diálogo Social, Político e Intercultural.

De esta experiencia se cuenta con dos intervenciones puntuales en los procesos de Diálogos por el Agua, actividad realizada de manera conjunta con la Secretaría Nacional del Agua y la intervención en el proceso de minería ilegal en la comuna Santiago Cayapas en la provincia de Esmeraldas y en el proyecto estratégico de Refinería del Pacífico cuyos resultados son la democratización de espacios de diálogo y la inserción de actores sociales, políticos y económicos en la propuesta de reestructuración del Estado y la validación de una herramienta política de gestión.

Intervención en la gestión de conflictos socioambientales desarrollado alrededor de los Proyectos Estratégicos Nacionales

Bajo el mandato de gestionar los procesos de conflictividad socioambiental suscitados alrededor de los PEN, como una decisión histórica del Gobierno Nacional, la Subsecretaría de Diálogo Social intervino en 17 proyectos estratégicos, para la intervención se establecen procesos de coordinación interinstitucional, se generan espacios de trabajo y decisión a través del Comité Técnico Nacional y Comité Político, y se crean capacidades institucionales para la intervención en territorio.

Para la gestión de estos conflictos se consolidó el rol y la competencia de la Secretaría de Pueblos en dos acciones concretas: primero, en la generación de información adecuada, objetiva y real como insumo para la toma de decisiones de los actores gubernamentales y, segundo, la facilitación de espacios de diálogo entre las diferentes instancias del ejecutivo, las comunidades y actores locales.

Los principales productos y resultados de esta intervención son: a) Diagnóstico de Conflictos Socioambientales generado en abril de 2010 bajo un propuesta metodológica ordenada y sistemática que cuenta con productos como mapeo de actores y conflictos; b) establecimiento de escenarios de conflictividad y estrategias de acción; y c) hojas de ruta de intervención para la transformación de conflictos.

La principal capitalización de esta acción política se ve reflejada en tres aspectos principales: primero la generación de confianza y legitimidad de la intervención estatal, segundo la disminución del escalamiento de los conflictos evitándose hasta el momento acciones de hecho y tercero la construcción de espacios de democráticos para la gestión de conflictos a través del diálogo.

Desarrollo de Protocolos de Prevención y Gestión de Conflictos Socioambientales

Desde una concepción técnica para articular los lineamientos políticos se desarrollaron a través de la Subsecretaría de Diálogo Social Protocolos de Prevención y Gestión de Conflictos Socioambientales, herramientas metodológicas que permitirán consolidar y fortalecer la acción en territorio de la Secretaría de Pueblos.

En ese sentido, los campos de la prevención y gestión de conflictos son ámbitos relativamente nuevos y todavía tienen un amplio

camino para recorrer, especialmente en la esfera pública estatal, aspecto que en parte se debe a los limitados esfuerzos por recoger las experiencias y aprendizajes de la gestión gubernamental frente a los contextos de conflictividad.

El Protocolo de Prevención de Conflictos socioambientales buscó recoger, identificar y analizar situaciones conflictivas en el nivel socioambiental, así como diseñar y desarrollar estrategias para su intervención y tratamiento. En cuanto al Protocolo de Gestión de Conflictos, se debe considerar que se buscó contar con una estructura procedimental y herramientas metodológicas para la transformación de conflictos.

Fortalecimiento de capacidades

Contar con un equipo sólido a nivel nacional y territorial resulta un factor crucial para el logro de los objetivos planteados y la capitalización política de las diversas intervenciones realizadas por la Subsecretaría de Diálogo Social.

En este contexto la generación de capacidades se convirtió un en línea permanente de acción, donde los miembros del equipo de la SDS (40 personas) participaron de dos procesos de formación continua de 185 horas relacionadas con aspectos: conceptuales, técnicos, metodológicos y políticos respecto a la prevención y gestión de conflictos socioambientales.

Gestión del conocimiento

Capitalizar las experiencias desarrolladas a nivel político y técnico constituye un insumo fundamental para la consolidación de la gestión y el establecimiento de nuevos campos de acción, profundización de la discusión teórica, la generación de políticas públicas

relacionadas con la prevención y gestión de conflictos socioambientales.

La Secretaría de Pueblos, a través de la acción de la Subsecretaría de Diálogo Social asume como política institucional generar entonces insumos para la gestión del conocimiento y como un mecanismo de rendición de cuentas a través de la realización de publicaciones, como las que el lector tiene en sus manos, y que son elaboradas gracias al apoyo de la Universidad Politécnica Salesiana y Ediciones Abya-Yala.